

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N516-2019

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO SITA EN BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 111-B COLONIA CENTRO; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CITADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 5, 6, 22, 23 FRACCIÓN VI, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ ANTES MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-913003989-N516-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, SOLICITADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA Y EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN, QUE, HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- **ELOY TORRES VILLA.**- DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: **CUMPLE**, CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN UN CONCEPTO, EL No. 1, YA QUE PRESENTA PRECIO ACEPTABLE DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

2.- **KARINA DE LA GUARDIA GUTIÉRREZ.**- SE DESCALIFICA AL LICITANTE DEBIDO A QUE NO PRESENTA DOCUMENTO VIII "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN", LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 81 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y NUMERAL 1.14 INCISO a) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

3.- **ORDENADORES Y TECNOLOGÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**- SE DESCALIFICA AL LICITANTE DEBIDO A QUE PRESENTA CHEQUE CRUZADO Y EN DOCUMENTO VIII "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE SOLICITA CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 PÁRRAFO TERCERO Y 48 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 49 FRACCIÓN II DE LA LEY EN LA MATERIA DE LA SIGUIENTE FORMA

SE SELECCIONA AL LICITANTE **ELOY TORRES VILLA.**- PARA SURTIR UN CONCEPTO, EL No. 1, INTEGRADO POR LOS SUBCONCEPTOS LOS No. DEL 1 AL 23, POR UN MONTO TOTAL DE **\$36,162,027.15** (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL VEINTISIETE PESOS 15/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA FIRMADO EL PRESENTE FALLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN PALACIO DE GOBIERNO S/N 1ER. PISO COLONIA CENTRO, PACHUCA HGO., CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES.


EL LICITANTE SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDO EL PEDIDO/CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE SE COLOCA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL LIBRO DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES 2019, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ TAMBIÉN SE SUBIRÁ A LA PAGINA oficialiamayor.hidalgo.gob.mx. PARA SU CONSULTA PÚBLICA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.

  
LIC. **EDGAR MARROQUÍN HERNÁNDEZ.**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS  
COMO PRESIDENTE

  
FRANCISCO LUGO JARAMILLO.  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA  
COMO VICEPRESIDENTE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N516-2019

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO




---

L.C. EDUARDO ALONSO CHÁVEZ LORA.  
REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR COMO SECRETARIO  
EJECUTIVO



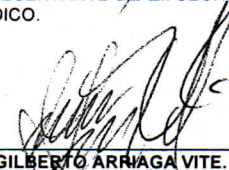
---

L.A. EZEQUIEL MORENO PÉREZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO COMO ASESOR  
JURÍDICO.




---

L.A. DONACIANO MORENO CALVA.  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA.



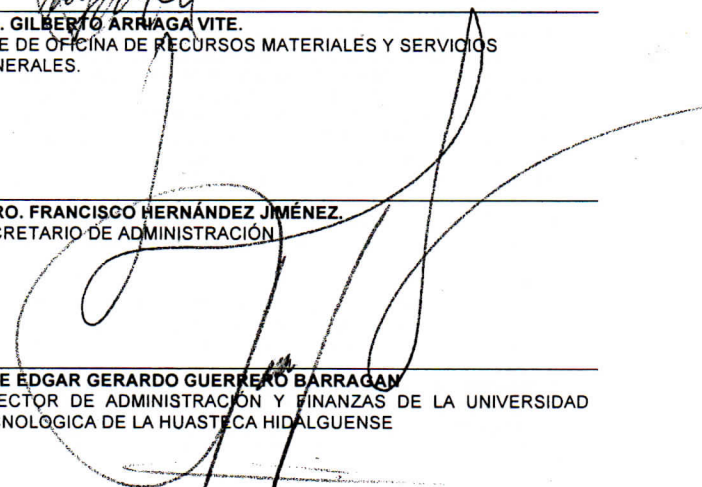
---

LIC. GILBERTO ARRAGA VITE.  
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES.



---

LIC. IVONNE NITTE HA FRANCO GÓMEZ.  
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES.



---

MTR. FRANCISCO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



---

C.P.A. HOMERO GÓMEZ RAMÍREZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
HGO.

---

L.A.E EDGAR GERARDO GUERRERO BARRAGAN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



---

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ PEREZ  
REPRESENTANTE DE ELOY TORRES VILLA.

LICITANTE

